

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE CUBA MIGUEL MARIO DÍAZ CANEL BERMÚDEZ Y LO CONSIDERA VISITANTE NON GRATO PARA LAS Y LOS CAPITALINOS.**

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
II LEGISLATURA.  
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE CUBA MIGUEL MARIO DÍAZ CANEL BERMÚDEZ Y LO CONSIDERA VISITANTE NON GRATO PARA LAS Y LOS CAPITALINOS**, al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

1.- El día 19 de abril del año 2018, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez fue nombrado Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, esto después de que Raúl Modesto Castro Ruz, hermano de Fidel Alejandro Castro Ruz, abandonara dicho cargo. Su designación se debió a la

votación de una lista que Díaz-Canel encabezaba, por un grupo de diputados que conformaban el Consejo de Estado de Cuba.

En el primer discurso que emitió después de haber resultado electo, su primer mensaje fue el de continuar con las políticas de “la revolución” e indicar que Raúl Castro seguiría tomando las decisiones con las que se manejaría el futuro del país.<sup>1</sup>

El propio Raúl promovió ese mismo año una reforma a la Constitución cubana, la cual conservó el constituir a Cuba como un estado socialista y que el Partido Comunista de Cuba (PCC), partido del cuál es dirigente Díaz-Canel, fungirá como “guía de la sociedad”. Derivado de estos cambios, el 10 de octubre del 2019, Díaz-Canel fue nombrado por el parlamento Presidente de la República de Cuba, por un periodo de 5 años con posibilidad de reelección por otro periodo, no obstante se están “evaluando propuestas” para una reelección indefinida si resulta “la voluntad del pueblo”.

**2.-** El domingo 11 de julio del presente año, miles de personas salieron a las calles de San Antonio de los Baños, al suroeste de la capital cubana, a protestar con consignas de “libertad” y “abajo la dictadura”, extendiéndose rápidamente por todo el país. Esta fue la mayor propuesta en la isla en los últimos 60 años. Gracias a fotos y videos difundidos en redes sociales, se pudo apreciar que gran parte de las manifestaciones fueron reprimidas violentamente por la policía, agrediendo esta incluso a personal de diversos medios de comunicación.

---

<sup>1</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43827786>



Esta manifestación se llevó a cabo en el momento en que la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 más ha azotado a los centros de salud y al abastecimiento de productos de primera necesidad en Cuba. Uno de los protestantes declaró que marchaba porque: “no hay comida, no hay medicinas, no hay libertad. No nos dejan vivir. Ya nos cansamos”<sup>2</sup>. Otros manifestantes declararon la represión policial: “Mandaron a las tropas especiales, estaban dando palo duro en Galeano (una céntrica calle de La Habana)”; asimismo señalaron cómo las autoridades trataban de contener las protestas: “Nos están quitando la conexión. No podemos ni hacer llamadas nacionales”.



<sup>2</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57793145>

En cuanto las protestas comenzaron a salirse de las manos del gobierno, el presidente Díaz-Canel llamó al sector de la población que lo apoya a confrontar a los manifestantes y emitió una serie de declaraciones lamentables, asegurando que en su gobierno estaban **“dispuestos a todo y estaremos en la calle combatiendo”**, alentando a sus seguidores diciendo que **“La orden de combate está dada: a la calle los revolucionarios”**, que los manifestantes eran “vendidos al gobierno de EE.UU., vendidos al imperio, recibiendo dinero de las agencias”, delincuentes y vándalos con un comportamiento “totalmente vulgar, indecente, delincuente” y que las protestas tenían el único objeto de “desacreditar la labor del gobierno y de la revolución”.

**3.-** Con motivo de los festejos patrios del 211 aniversario de la independencia de México, el actual presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel, fue invitado por las autoridades del gobierno de nuestro país a realizar su tercera visita a territorio mexicano, según lo mencionado por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Incluso, se ha detallado en diversos audios que el mandatario cubano dará un discurso durante el desarrollo de un acto militar.<sup>3</sup>

Además, prolongará su estadía hasta el 18 de septiembre, día en el que se celebrará la VI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), reunión en la que el tema principal será la propuesta de desaparecer la Organización de Estados Americanos.

## PROBLEMÁTICA

Ha sido una característica de la segunda mitad del siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI, la recurrente ausencia de mecanismos democráticos y de la ausencia del respeto a las libertades por parte del régimen cubano de la revolución que desde el pasado mes de julio ha intensificado sus mecanismos represivos y limitativos de los Derechos Humanos de esta isla hermana, todo ello ante la pasividad y el asombro de la comunidad internacional que de manera preocupante ve como se utiliza el orden coactivo como medio para coartar la naciente pluralidad en este país. Por ello, México no debe pasar por alto esta

---

<sup>3</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidente-de-cuba-en-festejos-patrios-de-mexico>

situación y se debe elevar una condena ante estos hechos contrarios a los principios democráticos y de legalidad, por lo que en congruencia debe revocarse la invitación por parte del Gobierno Federal al presidente de Cuba para que no asista a las celebraciones del Aniversario de la Independencia de México.

## CONSIDERACIONES

I. Nuestro país tiene una larga y prestigiada tradición en la conducción de su política exterior, caracterizada por el respeto a la autonomía de los países pero también, por ser la voz que es elevada en los foros internacionales cuando se suscitan hechos violatorios de los Derechos Humanos en aquellos países afectados por conflictos del orden interno.

La tradición en política exterior trazada por el Estado Mexicano de los últimos cien años ha tenido como consecuencia que México tenga un importante liderazgo en la región latinoamericana y que a pesar de padecer a lo largo de décadas la presencia de un régimen unipartidista, la larga y sostenida construcción de instituciones democráticas consolidada por la transición a la democracia en el año 2000, consolidó ese prestigio posicionando a nuestra nación como ejemplo de transformación institucional, de cambio democrático de estructuras y como el país que pudo transitar de 7 décadas de régimen autoritario a uno de democracia y de libertades donde el voto vale y es respetado.

II. Sin embargo, con el regreso del antiguo régimen como consecuencia de las elecciones del año 2018, nuestro país ha vuelto a las viejas prácticas del corporativismo, la corrupción, el clientelismo, la dádiva, el lucro de la pobreza, el uso de las fuerzas del orden y de la seguridad para perseguir a los enemigos políticos y con ello, el estrepitoso fracaso de la política económica, social, ambiental y de seguridad ciudadana en una regresión en la que analistas y expertos coinciden que nos representará un atraso de cincuenta años con respecto a los países del orbe.

A pesar de ello, nuestro país no debe ser ajeno a lo que sucede en el mundo y aunque la errática conducción de la política exterior de nuestro país nos ha llevado en dos décadas de lo sublime a lo ridículo, aún conservamos un importante crédito de prestigio dada esa añeja y sólida tradición de política exterior que nos

obliga a asumir posiciones de defensa de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho en otras latitudes.

La vuelta al pasado de nuestro país no debe ni será pretexto para ser tolerantes con la represión, la falta de democracia y la violación a los Derechos Humanos de quienes padecen el yugo de las dictaduras en otras latitudes, sobre todo si se trata de Cuba, un país vecino con quien México tiene una larga historia de acuerdos, de diálogo, de colaboración e intercambio en rubros como la educación, la ciencia y el deporte, solo por mencionar algunos.

**III.** A partir del mes de junio del presente año, Cuba atrae la atención del mundo; una movilización inédita nació en San Antonio de los Baños y en minutos se propagó por varias ciudades del territorio nacional, convirtiéndose, definitivamente, en lo que, para muchos, en definitiva.

A pesar del limitado acceso a internet y de lo costoso que es este servicio en Cuba, las redes sociales, que antes no existían, están colaborando con ese despertar de un pueblo sufrido y maltratado. La escasa tecnología a la que tienen acceso los cubanos se convierte en una plataforma de movilización.

Lo más interesante en este momento y que documentan los medios de comunicación y analistas internacionales es que la gente que protestó es la que ha nacido bajo la dictadura. Los cubanos reclaman no solo la libertad, que es el fin primordial; aspiran también a tener acceso a los servicios básicos. El pueblo requiere conseguir medicinas y tener centros asistenciales, pero, sobre todo, espera poder saciar su hambre. El régimen cubano ya no tiene capacidad para sacar adelante a ese país. El Gobierno cubano responde con sus herramientas tradicionales: represión, mentira y censura y culpa al embargo de la situación en la isla.

**IV.** Ante este despliegue de despertar social, el régimen cubano está desplegando su muy practicado libro de jugadas en respuesta a la impresionante erupción de protestas en toda la isla echando mano del enfoque de una maniobra de tres pasos que ha funcionado en el pasado, permitiendo que el régimen permanezca en el poder sin responder a las demandas del pueblo.

La estrategia es simple: primero, cuando los manifestantes corren el riesgo de hablar con fuerza y en números, las autoridades llaman a las masas de partidarios

para ahogar a sus críticos. Las multitudes a favor del régimen literalmente gritan más que los oponentes. La segunda parte de la estrategia es reconocer que hay problemas en casa, pero culpar de todo al "imperio": Estados Unidos. La tercera pieza es la fuerza bruta.

Durante ese frustrado mitin de la oposición en un parque de La Habana, se detuvieron camiones que descargaron a decenas de hombres que rodearon a cualquiera que se atreviera a hablar.

Las frustraciones se han desbordado en Cuba porque la economía se está debilitando, la escasez de alimentos, electricidad y otras necesidades está empeorando, está abrumado el sistema de salud, el mercado del turismo, un pilar de la economía, fue devastado por el COVID-19 y ante este escenario, los manifestantes se quejan de que no tenían suficiente para comer, pero no solo pidieron comida, vivienda o trabajo. Pidieron libertad.

El predecible discurso televisado del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, el domingo se enfrascó en el manual del dictador, culpando a las sanciones de Estados Unidos por las dificultades del país, acusando a Washington y "la mafia cubana " en Miami de avivar los disturbios.

Por todo ello, si México es congruente con su tradición y con los ideales de libertad, justicia y respeto irrestricto a los Derechos Humanos, debe revocarse de inmediato la invitación extendida al presidente de Cuba, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez y con ello, activar los protocolos correspondientes a fin de que sea declarado por el estado mexicano, como persona non grata para las y los mexicanos.

## RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

**ÚNICO.** ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE CUBA MIGUEL MARIO DÍAZ CANEL BERMÚDEZ Y HACE UN EXHORTO RESPETUOSO AL GOBIERNO

FEDERAL PARA QUE SE INICIEN LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE A MIGUEL MARIO DÍAZ CANEL BERMÚDEZ EN UN GESTO DE SOLIDARIDAD CON LAS Y LOS CUBANOS, SE LE DECLARE PERSONA NON GRATA PARA EL PUEBLO DE MÉXICO DADO SU NULO COMPROMISO CON LA JUSTICIA, EL ESTADO DE DERECHO Y LA LIBERTAD EN SU PAÍS.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 13 días del mes de septiembre de 2021.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

*América Rangel*

**Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana.**